

# DON GONÇAL' EANNES DO VINHAL,

## POETA Y CABALLERO ALFONSI

(DO VINHAL Y MURCIA)

POR

J. HERNANDEZ SERNA

Es bien conocido que las cortes de Fernando II y Alfonso IX de León, Alfonso VIII de Castilla, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI de León y de Castilla, así como las de Sancho I, Alfonso II, Alfonso III, Denis I y Pedro I de Portugal, fueron focos artísticos más o menos esplendorosos en donde los trovadores gallego-portugueses desarrollaron su actividad poética (1).

De todos ellos es el Rey Sabio, como suficientemente ha sido estudiado, quien centra el momento culminante de la poesía trovadoresca gallego-portuguesa, la llamada "edad de oro de esta escuela" (2), al adquirir entonces la gran variedad de matices hoy presentes en los Cancioneros (3). "Amigo el rey Alfonso de cuantos saberes y sutilezas existían, dispensaba franca protección a los ingenios naturales y extranjeros" (4), se pagaba, más que los restantes reyes reseñados, del ingenio de trovadores y juglares "quienes desempeñaban, en cierto modo, funciones áulicas debidamente reglamentadas *en cas del rei*" (5); así, su corte,

---

(1) V. Eugenio López-Aydillo: "Los cancioneros gallego-portugueses como fuentes históricas", en "Revue Hispanique", LVII, Neu-York-París, 1923, 345 y ss.

(2) Ibid., 346. A este respecto, y por citar opinión autorizada, baste la siguiente: "Corte poética" —la de Alfonso X— que "era um centro de atracção, mais freqüentada ainda do que a portuguesa" ("Cancionero da Ajuda", prefácio e notas do Prof. Marques Braga, Volume I, Livraria Sá da Costa Editora, Lisboa, 1945, XIX).

(3) El mismo Prof. Marques Braga, o. c., XIX, añade: "No seu reinado, a Poesia aparece com um carácter popular ou nacional, e enlaça-se desde o seu comêço com a poesia de outros idiomas românicos, com a francesa, com a galega e a provençal principalmente (Menéndez Pidal)".

(4) Antonio Ballesteros Beretta: "Alfonso X el Sabio", C.S.I.C., Academia "Alfonso X el Sabio" (Murcia), Salvat Editores, S. A., Barcelona-Madrid, 1963, 250.

(5) E. López-Aydillo: "Los cancioneros...", o. c., 345.



dondequiera que el Rey se hallase, en tierras de León o de Castilla, en Murcia, en Jaén o en Sevilla, fue centro de ciencia y de arte, poblado de poetas y sabios que, en todo tiempo, acompañaron primeramente al infante Alfonso y más tarde al Rey Sabio, vagando de campamento en campamento y de palacio en palacio, llevando con ellos las muestras de su sabiduría o de su inspiración y manejando incluso algunos, oportuna y bravamente, la espada (6) tan bien como el "poeta coronado" que les marcará siempre la pauta.

Aquella corte poética era muy numerosa. López-Aydillo, examinando las citas mutuas de los poetas gallego-portugueses en las cantigas, nos presentó un cuadro completo de los componentes, señalando al mismo tiempo la contemporaneidad de todos ellos: "AYRAS VEAZ; ALFONSO LOPEZ BAYAN; ALFONSO GOMEZ; ALFONSO DO COTON; AIRAS NUNES; BERNAL DE BONAVAL; FERNAN GARCIA ESCARAUÑA; FERNAN RODRIGUES REDONDO; FERNAND ESCALLO; FERNAN VELLO; GONZALO EANNES DO VINHAL; JOAN SERVANDO; JOAN GARCIA DE GUILLADE; JOAN DE AVOIN; JOAN BAVECA; JOAN SOARES COELLO; JOAN VAZQUEZ; JOAN AYRAS DE SANTIAGO; LOURENZO, JOGRAR; LOPO, JOGRAR; MARTIN SOARES, MARTIN MOXA; PERO DA PONTE; PERO D'ARMEA; PERO D'AMBROA; PER'AMIGO DE SEVILLA; PAY SOARES; PERO VELLO DE TAVEIROS; PAYO GOMEZ CHARIÑO; PERO ARIAS MARINO; PICANDON; PERO BARROSO; PERO MARTINS (?); PERO MALFADO; RUY GOMEZ DE BRITEIROS; RUY QUEIMADO; RUY PAEZ DE RIBELA; VAASCO GIL; VASCO PEREZ PARDAL" (7).

A aquella corte, como hemos resaltado, perteneció don Gonçal'Eannes do Vinhal. Ambos ejércitos alfonsíes, el de la espada y el del ingenio, supieron del buen hacer del caballero y poeta do Vinhal que dio muestras, a lo largo de su vida, de saber blandir tan mortal y potentemente la una como usar agudamente del otro. Junto al Rey Sabio cabalgó, luchó y consiguió victorias y riquezas para él y su descendencia. Como Alfonso X, do Vinhal no se consideró en muchas ocasiones sino un trovador de tantos que expresaba sus querellas amorosas, sus esperanzas,

(6) Ejemplo claro de ello es el poeta que nos ocupa, don Gonçal'Eannes do Vinhal, que escribió: "*En gran coyta andáramos con el rey / por esta terra hu con él andamos...*" versos 1 y 2 de la cantiga núm. 1001 de "Il canzoniere portoghese della Biblioteca Vaticana" (CV.) messo a stampa da Ernesto Monaci, Halle a.S., Niemeyer, 1875.

(7) "Los concioneros...", o. c., 377-378. La coetaneidad y relaciones que entre sí mantuvieron los distintos trovadores queda demostrada minuciosamente en la tesis doctoral de E. López-Aydillo: "El reinado de Alfonso X el Sabio, según los Cancioneros gallego-portugueses"; Cesare de Lollis: "Cantigas de amor e de maldizer di Alfonso el Sabio re di Castiglia", en "Studj di Filologia Romanza", II, Roma, 1887 (Rist. anastatica: Torino, Bottega d'Erasmus, 1963, 56-58; Andrés Martínez Salazar: "Una gallega célebre en el siglo XIII" en "Rev. Crit. de Historia y Literatura...", II, Madrid, 1897, 298-304; Carolina Michaëlis de Vasconcellos: "Cancioneiro da Ajuda" (CA.), edição crítica e comentada, Halle a. S., Niemeyer, 1904, II; José Joaquín Nunes: "Cantigas d'Amigo dos trovadores galego-portugueses" edição crítica acompanhada de introdução, comentário, variantes e glossário; Coimbra, Imprensa de Universidade, 1926-1928.



sus desalientos, sus odios y sus simpatías. Con su Rey, en fin, concedió, a veces, rienda suelta a sus pasiones con la misma sinceridad y desenfadado que cualquier juglar de la plebe. Por ello, cuando don Ramón Menéndez Pidal, interpretando erróneamente, según pensamos, un pasaje de la Crónica de Jaime el Conquistador, se imagina a Alfonso X cabalgando por tierras de Toledo y de Illescas, en el año 1268, yendo a la cabeza del séquito cantando muy alegremente, no podemos menos que suponer por nuestra parte que, si no en esta ocasión sí en otras muchas, don Gonçal' Eannes do Vinhal cabalgaría a su lado acompañándole en el canto, sin perder por ello ambos su autoridad ante los soldados (8).

\* \* \*

Presentado sucintamente nuestro personaje, conviene aclarar que es intención nuestra, en este y otros artículos, formar lo que pudiéramos llamar "Cancionero de don Gonçal'Eannes do Vinhal", poeta autor de cantigas de amor, alguna tal vez de amigo y bastantes de maldecir, importantes documentos muchas de ellas para la historia del siglo XIII español.

Por el momento nos limitaremos a la edición, clasificación y comentario de dos canciones de maldecir que, directa o indirectamente, consideramos enlazadas con la historia del antiguo reino de Murcia, ajustándose en consecuencia nuestro estudio al siguiente

---

(8) "Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas", Instituto de Estudios Políticos, sexta edición, Madrid, 1957, 182. D. Ramón, maestro para todos, no se vio libre de errores, a veces muy curiosos; así, en el cap. VI, 180-183, de la obra citada, al comentar la conocida miniatura de las "Cantigas de Santa María" de Alfonso X en la que aparece el Rey Sabio rodeado de juglares y músicos y dictando "con dedo imperativo" a los escribas una composición, precisa: "Como complemento de esta hermosa miniatura, la Crónica de Jaime I de Aragón nos presenta una estampa narrativa, en la que aparece cabalgando el rey aragonés con su yerno Alfonso X por tierra de Toledo y de Illescas, el año 1268; don Alfonso va delante cantando muy alegremente; don Jaime le llama que le espere un poco...". Una simple comprobación del texto de la Crónica citada demuestra la lectura errónea que de ella efectuó D. Ramón; he aquí el texto, tomado de la buena edición "Les quatre grans cròniques", Pròlegs i notes de Ferrán Soldevila, Biblioteca Perenne, volum 26, Edit. Selecta, Barcelona, 1971, 167, apartado 478: "E sobre açò enviam al rei que anava caçant denant nós que ens esperàs,..." y, en nota 1 de 374, Ferrán Soldevila nos presenta las variantes correspondientes al texto que no dan posibilidad a otra lectura: "1. Ms. de Poblet: *que. ni esperà*. Ms. Ayamans: *que s'esperàs*", precisando a continuación que "*El fet que els reis magnats anessin caçant mentre feien camí era aleshores molt corrent*". Así se ha leído y entendido siempre; sirva de ejemplo la antiquísima traducción de la Crónica de don Jaime I de Aragón, con el título "Historia del Rey de Aragón Don Jaime I, el Conquistador, escrita en lemosín por el mismo monarca", efectuada por Marino Flotats y Antonio de Bofarull, Madrid, Librería de los señores Gaspar y Roig, 1848, en cuyo capítulo CCLXXXI, 381, se lee: "Después de esto, enviámos á decir al rey de Castilla, el cual se había adelantado persiguiendo la caza, que nos esperase un poco..."



## SUMARIO:

I.—Presencia de don Gonçal'Eannes do Vinhal en el reino de Murcia.

II.—Murcia en la poesía de don Gonçal'Eannes do Vinhal.

En el primer epígrafe, que goza de una tan limitada como selecta bibliografía (9), nuestra labor consistirá tanto en juntar materiales, relativamente dispersos, como en añadir ciertas reflexiones y notas biográficas e histórico-culturales en relación con el vate portugués.

En el segundo, editaremos y estudiaremos dos cantigas de maldecir de don Gonçal'Eannes do Vinhal dirigidas contra un *maestre*, tal vez *Maestre Nicolás*, personaje vinculado en cierto modo a la historia murciana del siglo XIII.

### I.—PRESENCIA DE DON GONÇAL' EANNES DO VINHAL EN EL REINO DE MURCIA.

El día primero de mayo de 1243, viernes, entraba, parece ser, el príncipe Alfonso en Murcia (10). Su llegada ha sido bellamente descrita por el profesor Torres Fontes: "Firmada la capitulación musulmana y llevando a inmediato efecto lo convenido, el infante emprendió seguidamente la marcha hacia el reino de Murcia. Cabe pensar en la alegría que debía reinar en la juvenil hueste, cuando desde Alcaraz se dirigieron y penetraron en territorio murciano para ir tomando posesión de sus principales fortalezas. Hasta el tiempo favorecía la empresa, pues el cambio de horizonte, al bajar de la serranía alcacereña hacia el valle del Segura en plena floración primaveral, debió ser gozoso preludio de los venturosos días que les esperaba. Y mayor emoción debieron experimentar cuando, tras sobrepasar Molina, desde las alturas vecinas pudieran distinguir la amurallada capital entre frondosas almunias y huertos. Y, en especial, porque sería inolvidable, para el infante don Alfonso, que acudía a posesionarse de un reino ganado para la corona de Castilla por su intervención personal, puesto que en todo había llevado la dirección, y que iba a culminar con la ocupación de la capital" (11).

(9) En realidad, como a lo largo del trabajo iremos viendo, sólo han dedicado cierta atención a do Vinhal Carolina Michaëlis de Vasconcellos, Antonio Ballesteros Beretta y Juan Torres Fontes.

(10) Para las distintas fechas propuestas, su crítica y la ulterior, y parece ser que definitiva, establecida y probada por Torres Fontes y aceptada por la crítica histórica, v. J. Torres Fontes: "Incorporación del Reino de Murcia a la Corona de Castilla", Publicaciones de la Academia "Alfonso X el Sabio", Murcia, 1973, 16-19.

(11) *Ibid.*, 16.



Gracias a los estudios de Antonio Ballesteros Beretta (12) y Juan Torres Fontes (13) sobre los preciosos diplomas concernientes a la juventud y reinado de Alfonso X el Sabio, hoy conocemos las casi interminables listas de personajes importantes e incluso menos principales que acompañaron al Infante en la ocupación del reino de Murcia, expandiéndose por las ricas tierras murcianas. En aquel ejército, que para algún historiador "poseía un aroma juvenil, de loca bravura, muy distinto al de los sesudos guerreros del ejército real" (14), figuraba el caballero don Gonçal'Eannes do Vinhal (15).

La autoridad de los especialistas en el tema han corroborado la presencia de do Vinhal en Murcia. Antonio Ballesteros Beretta reseñó que "Uno de los que acompañaban al Príncipe en su conquista de Murcia fue Gonzalo Yáñez Doviñal, vate portugués de noble prosapia establecido en España y cepa de la casa de Aguilar" (16) añadiendo, en otra ocasión, refiriéndose a doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos: "Lo que ignoró la ilustre escritora es que Gonzalo Eanes Doviñal estuviera entre los conquistadores de Murcia" (17). Por su parte, Juan Torres Fontes, no sólo demuestra la presencia de do Vinhal en Murcia, sino que, como a lo largo del estudio iremos precisando, aclaró o completó ciertos datos biográficos del caballero portugués, no presentes en Ballesteros; baste, por el momento, señalar que bajo el epígrafe "*Los conquistadores*" Torres Fontes sitúa, entre otros muchos, a nuestro poeta, "Gonzalo Yáñez de Oviñal.—Portugués, pariente de don Pelay Pérez Correa y sobrino del gobernador de Paracuellos, don Gil Gómez de Oviñal" (18).

Fue, pues, Murcia un hito más en el ajetreado sendero biográfico de do Vinhal, ejemplo prototípico de aquellos hombres que hicieron po-

(12) "Alfonso X el Sabio", o. c., y, muy especialmente, "La Reconquista de Murcia por el infante D. Alfonso de Castilla", Murgetana, núm. 1, Academia "Alfonso X el Sabio" Murcia, 1949, 9-48.

(13) Entre los abundantes trabajos del profesor Torres Fontes tangentes al tema es indispensable el ya citado "Incorporación...". Otras valiosas aportaciones del mismo autor irán apareciendo a lo largo del presente estudio.

(14) A. Ballesteros Beretta, "La Reconquista...", o. c., 18.

(15) Consta por su presencia entre los caballeros que firmaron el privilegio alfonsí de 1243, privilegio que aparece transcrito en J. Torres Fontes: "Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia", tomo III de la "Colección de Documentos para la historia del Reino de Murcia", Academia "Alfonso X el Sabio", Patronato "José María Cuadrado" Murcia, 1973, 4.

(16) "Alfonso X el Sabio", o. c., 59.

(17) Ciertamente, la ilustre romanista, la primera sin duda en poner de relieve tanto la figura de do Vinhal como la de otros muchos trovadores gallego-portugueses, desconoció el hecho de la presencia del poeta portugués; en CA., II, 520, entre ciertos datos biográficos de los que se han nutrido casi en su totalidad historiadores y filólogos, al hablar de do Vinhal solamente precisa que "D. Gonzalo Eannes do Vinhal pertenece ao importante grupo de portugueses de linhagen que se distinguiram na conquista de Sevilha, a ponto de abi serem 'herdados'", sin dar muestras de la romanista de conocer la presencia de D. Gonzalo en Murcia.

(18) "Incorporación...", o. c., 21.



sible la existencia de una común civilización literaria hispánica. Así lo entendió Carolina Michaëlis de Vasconcellos que alude a "esse poeta português de nascimento, descendente de una familia toledana, casado con una aragonesa, e vassallo de D. Alfonso X" (19), alusión que casi literalmente recoge Giuseppe Tavani, al estudiar la comunidad literaria hispánica del siglo XIII, precisando que para demostrarla es suficiente "...citare il caso di Gonçal'Eannes do Vinhal, trovatore alla corte di Alfonso X, portoghese di nascita, toledano di ascendenza e sposato ad un' aragonese" (20).

De acuerdo con los estudios de doña Carolina, do Vinhal, que procedía de Galicia (21), fijando posteriormente su residencia en Castilla, y estaba emparentado con los Briteiros, Redondos, Paivas, Limas, Arganil y Zamora (22), debió ser uno de los acompañantes de Alfonso X que se comportase en todo momento como caballero bueno (23), ya que como premio por sus méritos militares obtuvo en el reino de Murcia las tenencias de Hellín, Isso y otros castillos cercanos (24), puestos, suponemos, de gran responsabilidad. La valentía y buen hacer guerrero de don

(19) CA., I, 257, nota 5.

(20) "Poesía del duecento nella penisola iberica", Edizioni dell'Ateneo, Roma, 1969, 28.

(21) "O nome 'do Vinhal' pode indicar proveniencia de Galliza, onde ha varias povoações assim chamadas. En Portugal temos 'Vinhall Vinnaes'" (CA., II 520); igualmente, P. José Mourinho, "La literatura medioeval en Galicia", Biblioteca de Estudios Gallegos, Madrid, refiriéndose al apellido "Vinhall", escribe: "Viñal (Gonzalo Annes, Eannes o Yáñez do). Sabemos de dos aldeas, que se llaman Viñal: la de la feligresía de Saa, ayuntamiento de Puebla de Brollón, partido de Quiroga, provincia de Lugo, y la de la feligresía de Santiago de Nigueroá, ayuntamiento de Bande, partido de idem, provincia de Orense. Alguien cree que Gonzalo Annes no es gallego porque alude a cosas de Portugal..."

(22) V. Carolina M. de Casconcellos, CA., II, 520, en donde, entre otros interesantes datos, aclara: "Neste caso, como em varios outros, a ida para a côrte vizinha fôra uma especie de retrogresso visto que o bisavô do poeta-Egas do Vinhal-pasára outr'ora de Toledo a Lusitania, com o conde D. Henrique de Borgonha. Aparentado pelos ascendentes e por irmãos e sobrinhos que ficaram em Portugal (nota 4), com os Briteiros, Redondos, Paivas e Limas e com os de Arganil e Zamora"; y, en nota 4, la experta filóloga aclara: "Um d'elles, Martin Annes do Vinhal, figura como cavalleiro na côrte portuguesa, em tempo de Affonso III (1277; vid. 'Mon. Lus.' XV. c. 42 y 47 e vol. V, 'Escrit.' VIII e X) continuando vivo em dias de D. Denis.—('Mon. Luis.' V, 'Escrit.' 8.—P.M.H.: 'Leges' 723, 728, 729, 732, 736 (de 1271 em deante)". Los datos de la Michaëlis serían recogidos posteriormente con absoluta fidelidad por A. Ballesteros Beretta, "La Reconquista...", o.c., 28: "Los do Vinhal habían pasado a tierras portuguesas en tiempos del conde Don Enrique de Borgoña".

(23) A. Ballesteros Beretta: "La Reconquista...", o. c., 29.

(24) El texto completo aparece en J. Torres Fontes: "Fueros y privilegios...", o. c., 4, y está dado en "1243-VII-5, Murcia.—Infante don Alfonso a la orden de Santiago, Confirmando la donación de Segura que les había hecho Fernando III. (A.H.N. Uclés, caja 311, n.º 11)"; en sus últimos párrafos se lee:

Hec autem donationis concessio fuit facta istis Baronibus cum domino sepedicto Infante apud Murciam permanentibus et suas villas et castra ut hic disponitur tunc adquisita tenentibus Gundisalvus Conchensis Episcopus qui presens aderat. Dominus Fernandus infans Murciam et Molinam Secam, tenens.

(1.ª col.).—Rodericus Gonçalui Giron, Elche tenens.—Lupus Lupi, Alcala et alia duo castra tenens.—Petrus Nunnii de Guzman, Xorquera et alia tria castra tenens.—Petrus de Guzman et suus frater don Nunno, Chinchilla et alia quater castra tenens.—Johannes Garsie, Alhama tenens.—Johannes Alfonsi, Caloxa et Criuillen tenens.—Don Berenguell de Entença, Carauaca tenens.



Gonçal'Eannes do Vinhal quedan claramente resaltados en la palabras de su Rey, quien en la cantiga de maldecir "*Don Gonçalo, pois queredes ir daqui para Sevilha*" (25), imprescindible documento literario para la reconstrucción biográfica del poeta portugués (26), en bellos trísticos monorrimos, traza un oportuno retrato del caballero amigo de su juventud; tras unas precisas referencias al aspecto físico de do Vinhal —"*e apost'e ben talhado*" (v. 17) y "*e pois que sodes aposto e fre-moso cavaleiro*" (v. 22)—, Alfonso X ensalza el ardor guerrero de su trovador: "*bçps talhos en Espanha metestes, pois i chegastes / e quem, se convosque filhou, sempre vós d'el gaanhastes*" (vs. 14-5), para acabar afirmando resueltamente que su caballero es "[e]nos feitos ardido e muito aventureiro" (v. 18).

Lo cierto es que don Gonçal'Eannes do Vinhal por amistad, habilidad o valentía sacó muy positivos frutos de su permanencia junto al rey Alfonso X de Castilla, quien haciendo uso de su acostumbrada generosidad (27) vertió sobre él el caudal de sus gracias a lo largo de su vida en varios repartimientos.

(2.<sup>a</sup> col.).—Rodericus Lupi de Mendoça, Archena et sua tria castra tenens.—Don Gonbart de Entença, Cenegin et Alquipir tenens.—Gomicius Petri Corrigia, Ciesçam tenens.—Ferrandus Petri de Pina, Cartadeniam tenens.—Sancius Sancii de Maçuelo cum suo germano (?) Johanne Alfonsi, Pennas Sancti Petri et alia tria castra tenens.—Didacus Alfonsi de Roias, Calasparra tenens.—*Gundisalvus Johannes Douinnal, Fellin et Hyso tenens.*

Petrus Dominici tenens locum uicenotarii scripsit hunc priuilegium domino Infante Aldefonso sepedicto superius precipiente.

(25) "Cancioneiro da Biblioteca Nacional de Lisboa" (CBN), 466 = 358 de "Il canzoniere portoghese Colocci-Brancuti" (CB.) publicato nelle parti che completano il codice vaticano 4803, pa Enrico Molteni, Halle a.S., Niemeyer, 1880. Interesantes son las reflexiones históricas de Carolina Michaëlis sobre la cantiga en CA., I, 255 y notas 4-5.

(26) La citada cantiga va dirigida a un "Don Gonzalo" sin citar otros nombres o apellidos, mas son tantas las notas coincidentes con la biografía documentada de do Vinhal que los expertos no han dudado en referírsela. A propósito de esta cantiga, permítasenos una pequeña digresión. Está por estudiar, en su conjunto, el gran valor histórico que encierran las llamadas cantigas de escarnio y de maldecir de la lírica gallego-portuguesa; el libro de E. López-Aydllo, "Los Cancioneros...", repetidas veces citado, es, aunque aportación valiosísima, un estudio incompleto al circunscribirse en la práctica al Cancionero Marial gallego-portugués, soslayando bastante el gigantesco mundo social e histórico que encierra el que venimos llamando Cancionero de Burlas. El profesor M. Rodrigues Lapa, muy oportuna y acertadamente, aconseja que "Quen quiser escrever a história da civilização medieval, terá de contar con eles" —se refiere a escarnios, maldecires y tenses— "porque são realmente o documento mais vivo e palpitate das correntes de opinião e sentimento que agitavam os peninsulares do século XIII e parte do XIV" ("Lições de Literatura Portuguesa", Epoca Medieval, 7.<sup>a</sup> edição, Coimbra Editora, Limitada, 1970, 196).

(27) La fama de príncipe espléndido cruzó las fronteras; su liberalidad era proverbial; Guillermo de San Didier, Aimerico de Beneloi, Arnaldo Plagués, Guillermo de Montanghagout, Ramón de Castelnau, Nat de Mons de Tolosa, Bonifacio Calvo, Ramón de Latous, Guiraut Riquier, etc., elogiaron su liberalidad con cantos en su honor; v. al respecto Manuel Milá y Fontanals: "De los trovadores en España", Barcelona, MCMLXVI, edición preparada por C. Martínez y F. R. Manrique, t. II, 179-218; igualmente, Alfred Jeanroy: "Histoire sommaire de la poesie occitane", Slarkine Reprints, Genève, 1973 (Réimpression de l'édition de Toulouse et Paris, 1945), 33-45.

Su espléndidez, por otra parte, quedó reflejada, en la Crónica: "Los caballeros y fijosdalgos vivían en paz, pero para demostrar grandeza de corazón y por tenerlos más en su servicio



En el repartimiento de Sevilla, con el número 162 entre los 200 caballeros heredados, aparece do Vinhal recibiendo "*Gensena o Villa-Hermanos*", tal vez como primera donación importante de que tenemos noticia. A este regalo parece referirse el Rey Sabio, en la ya citada cantiga "*Don Gonçalo, pois queredes ir daqui para Sevilha*", cuando, un tanto quejoso, recuerda al caballero que puesto que "*vossa fazenda teedes ben alumeada*" (v. 19) se deje de vacilaciones en su servicio. Así lo admite el experto filólogo portugués M. Rodrigues Lapa, al comentar estos detalles de la composición: "Parece referir-se ao lote de propriedade que recebeu em Gencena, depois da conquista de Sevilha, e que tinha no total 40.000 pés de oliveiras e figueiras" (29).

Más adelante, y desde Cartagena, cuando asuntos apremiantes obligaron a Alfonso X a movilizarse hacia el reino de Murcia, no estando muy consolidada la paz con don Jaime, su suegro, y habiendo exigido su hermano don Manuel su presencia para determinar la extensión de sus dominios en Levante, el Rey volcó de nuevo su liberalidad sobre el vate portugués. En estas jornadas murcianas, y entre privilegios concedidos a Alicante, Orihuela, Lorca, Aledo, Totana, etc., así como a la sede cartaginense y al héroe de la reconquista murciana don Pelay Pérez Correa, figura como último privilegio otorgado, al 16 de abril de 1257, el de la concesión del castillo de Aguilar en la provincia de Córdoba, a "*Eannes do Venhal*", apellidándose desde entonces, dicen los historiadores, tanto él como sus sucesores "*de Aguilar*" (30).

Poco a poco, los investigadores han ido añadiendo nuevos trazos biográficos del poeta, mas ya no enlazados, según nuestra documentación,

---

obligados, acrecentó sus haberes más aún de como los tenían en tiempo del rey Don Fernando. Y dio algunas tierras más de las que tenía" (citado por A. Ballesteros Beretta: "Alfonso X", o. c., 77).

(28) La cláusula repartidora (citada por A. Ballesteros Beretta: "La Reconquista..." o. c., 28; Julio González: "Repartimiento de Sevilla", II, 39; E. López-Aydllo: "Los cancioneros...", o. c., 417, nota; etc...;) señala: "Gensena o Villa-Hermanos dio hi a Gonçalo Yañez Vinal cien arañadas e diez yugadas de pab..."; López-Aydllo transcribe: "Dió a Gonçalo Iañez de Vinnal cien arañadas e diez yugadas en Plam...".

(29) M. Rodrigues Lapa: "Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cançoneiros medievais galego-portugueses", edição crítica, Editorial Galáxia, 1965-66.

(30) Los biógrafos han prestado especial atención a esta donación al considerarla como la más importante para la posteridad del linaje de la casa de Aguilar. Así Carolina Michaélis: CA., II, 520: "Permaneciendo en Castilla, recebeu ulteriormente, como vassallo e privado de Alfonso X, o senhorio da villa de Aguilar (port. Aguiar)"; y, en nota 2 de la misma página: "Por isso mesmo é costume chamarem-no 'de Aguiar'. Também o denominam 'o Velho', para o distinguirem de filho e do neto, que ambos eran homonymos seus (P.M.H.: 'Scrit.', 370). Creio que o Aquilar cuyo senhor foi, é o da Andaluzia (Cordova), dicto 'de la frontera'. E ahí pelo menos que seus descendentes possuiam, em dias de Sancho IV, as villas de Montilla e o Porton de do Gonzalo (Salazar. I. c.). Em documentos castelhanos figura Gonzalo Ibáñez de Aguilar (Argote, 'Nobl. And.', II, c. XXI)". Antonio Ballesteros Beretta resume la donación: "Más adelante le concede el rey el señorío de Aguilar, y desde entonces, tanto él como sus descendientes se apellidan 'de Aguilar'. ('La Reconquista...', o. c., 28). Para la localización del documento de donación, v. A. Ballesteros Beretta: "El itinerario de Alfonso X el Sabio", Madrid, 1935, 178.



con el reino de Murcia. Uno de ellos es el relacionado con su mujer y sus hijos: en documento de 1270, otorgado en el monasterio de Valbuena, se menciona a "Gonzalo yuunnes Senhor de Aguilar, en uno con voluntad et con plazenteria de mi Mugier Donna Beringuella et de mis fijos don Gómez Gonçález et de mi fija donna Lyonor Gonçalez, et por remisión de mis pecados" donando al monasterio de Santa María de Valbuena "todas las heredades de Juçena que es en término de Sevilla, que me dio mío señor el Rey don Alfonso" (31). La tal "dona Beringuella", su mujer, según doña Carolina Michaëlis, es doña Berenguela de Cardona, hija de Ramón Folch de Cardona, de la más linajuda nobleza catalana (32). Torres Fontes (33) sería quien con todo detalle recogiese los datos aportados sobre la esposa y los hijos de do Vinhal, corrigiendo y precisando ciertos detalles: "Ballesteros, 'La Reconquista', 29, señala un documento de 1287, ya muerto don Gonzalo, en que se llama a su mujer, doña Berenguella Guillén. Otro documento de 1270, también menciona a doña Berenguela, esposa del poeta, y a sus hijos... Sabemos por el 'Apuntamiento', 80, que don Gonzalo casó en 1243 con "castellana y nieta de doña Elo". Esta doña Elo era doña Eulalia Pérez de Castro, señora de Castro, que contrajo matrimonio con el vizconde Guerao de Cabrera, del que tuvo dos hijos, Ponce de Cabrera, conde de Cabrera, conde de Urgel y de Ager, y Guerau o Rodrigo, que sucedió en la casa de Castro y casó con doña Leonor González de Lara (Rivero, 'Índice de las tres crónicas', Madrid, 1943, III), hija segunda del conde don Gonzalo Núñez, señor de Belorado y de doña María Díaz de Haro. Conforme costumbre de la época, los hijos de Gonzalo Yáñez de Oviñal llevan apellidos y nombre de su abuela materna, González y Leonor. Era también pariente del maestro don Pelay, la madre del cual se llamaba Pérez de Aguilar o de Oviñal; su hermano Martín fue igualmente caballero santiaguista ('Apuntamiento', 78 y 80, Ballesteros, 'La Reconquista', 28-9)".

Por nuestra parte, un nuevo dato biográfico podemos añadir, nacido de la entraña misma de la obra literaria. En la conocida pugna entre el Rey Sabio y su hermano don Enrique, Gonçal'Eannes do Vinal debió mantener, al menos al principio, una postura equívoca, navegando sin rumbo definido entre las aguas del Rey y las de su hermano. Es por ello que Alfonso X, en la repetidas veces citada cantiga "*Don Gonçalo...*", escribió:

(31) Documentos de Santa María de Valbuena, Archivo Histórico Nacional. (Citado por A. Ballesteros Beretta: "La reconquista...", o. c., 28).

(32) CA., II, 520.

(33) "Incorporación...", o. c., 19 y nota.



*"E non me tenhades por mal, se en vossas armas tango:  
que foi das duas (e)spadas que andavan en ñu mango?,  
ca vos oí eu dizer: —Con estas pato ei e frango"* (vs. 28-30).

para añadir burlonamente el Rey

*"E por esto [vos]chamamos nós "ó duas espadas",  
por que sempre as tragedes agudas e amoadas,  
con que fendedes as penas, dando grandes espadadas"* (vs. 34-36).

Esta ligera desavenencia entre ambos amigos acontecería posiblemente por los años 1255 a 1258, fecha de la pugna entre los dos hermanos.

Finalmente, la muerte de do Vinhal acaeció lejos de Murcia, "pelejando valorosamente na Veiga de Granada, ao lado do Infante D. Samcho, entre cuyos privados había tomado lugar" en "(1280) ainda em vida do Sabio ('Scrit.', 272.—'Chron. Alf.' c. 75)" (34).

## II.—MURCIA EN LA POESIA DE DON GONÇAL' EANNES DO VINHAL

### A

*Quantos mal an, se quere[n] guarecer;  
se x' agora per eles non ficar,  
venhan este maestre ben pagar,  
e Deu-los pode mui ben guarecer;  
5 ca nunca tan mal doent' ome achou  
nen tan perdudo, des que el chegou,  
se lh'algo deu, que non fosse catar.*

*Quiçá nono pod' assi guarecer,  
que este poder non lho quis Deus dar  
10 a quen non sabe que possa saar  
o doente, meos de guarecer;  
mais preguntar lh' á de que enfermou,  
come maestr'; e, se o ben pagou,  
non leix' a guarir, polo el preguntar.*

(34) CA., II, 520. Antonio Ballesteros Beretta: "La Reconquista...", o. c., indica: "...una tradición familiar asegura que murió por salvar la vida del príncipe".



- 15 *Ca vos non pod' el assi guarecer  
o doente, meos de terminhar;  
mais, pois esto for, se quis[e]r filhar  
seu conselho, pode ben guarecer;  
se se ben guardar, poi-lo el catou,*  
20 *ben guar[i]rá do mal, ca terminhou;  
e diz o maestre: "se lhi non tornar".*

*Ca o doente de que el pensou  
por un gran tempo, se mui ben sauo,  
se mal non ouver [já er] pod' andar.*

Reproducción facsímil en "Cancioneiro português da Biblioteca Vaticana" (Cód. 4803), Centro de Estudos Filológicos, Instituto da Alta Cultura, Lisboa, MCMLXXIII, 350; (para variantes CV.).

Reproducción diplomática en E. Monaci: "Il canzoniere portoghese della Biblioteca Vaticana", o. c., núm. 1006, 346; (para variantes MON.).

Ediciones críticas: —Theophilo Braga: "Cancioneiro portuguez da Vaticana", edição critica restituída sobre o texto diplomático de Halle, Imprensa Nacional, Lisboa, 1878, núm. 1006, 190 (BR.). Carolina Michaëlis de Vasconcellos: CA., II, 537 (MIC.). M. Rodrigues Lapa: "Cantigas...", o. c., núm. 172, 286 (RL.). En principio adoptamos el texto de RL., llamando la atención sobre aquellas variantes no reseñadas por el ilustre filólogo portugués así como sobre determinadas interpretaciones con las que no estamos identificados.

### Clasificación

*Cantiga de maldizer* del tipo de *maestria*:  $3 \times 7 + 3$ . Las estrofas son *unissonans* y, teniendo en cuenta las correcciones establecidas por los especialistas en los versos 20 y 24, el esquema métrico es el siguiente: 10a,10b,10a,10'c,10'c,10'a; y la *fiinda* 10a,10a,10b, siendo los versos de ésta iguales en rima a los tres últimos de cada una de las estrofas de la composición. De resaltar es la presencia de la palabra-rima "*guarecer*", en los versos 1 y 4 de cada estrofa, constituyendo el frecuente artificio métrico, regulado en la Poética que antecede al Cancionero Collocci-Brancutti, que recibe el nombre de *dobre*.

### Variantes

1.—*quere* CV.; *queren* BR. y MIC. Es, por tanto, inadmisibile la apropiación de la corrección por parte de RL., siendo así que la debemos a BR. y habiendo sido corroborada por MIC..



2.—Verso bastante oscuro para cuyo significado RL. propone la siguiente interpretación: “se não for por eles a dúvida, se tiverem bastante dinheiro para pagar ao médico”. Por nuestra parte pensamos que el sentido vendría a ser “si no quieren dejar nada por hacer para curarse”.

4.—*edeulus* CV.; *e deu lus* BR.; *e Deu'* —los *pode*, aclarando entre paréntesis *e el os pode* MIC.; RL. critica la lectura, para él inaceptable, de MIC. y propone la aclaración “O médico tratava o doente, e Deus é quem o sarava”; el sentido es, obviamente, idéntico en MIC. y RL.; si MIC. hubiese situado la aclaración a pie de página, hubiese evitado el malentendido.

8.—*Quyça non o pod' assy guarecer* BR.; *quisá no 'no pod' assi guarecer* MIC.

9.—*nô lho* CV.; *nono* MON.; RL. aclara que el *nolho* de CV. es tal vez error por *nô no*, como corrigió MON..

10.—*aq* MON.; *E quen non sabe non poder sãar* MIC.; RL. considera como infeliz la lectura de MIC. y explica la frase como una “espécie de haplogía sintáctica. A frase deveria ser: a quen non sabe que non pode saar”.

11.—*menos* BR.; *meos* MON.; *Mãos de guarecer?* MIC.

12.—*Mays p guntarlha* CV.; *mays perguntar lh'am* BR.; *perguntar lh'á* MIC.

13.—*come maestre* CV.; *com'o maestre* BR.; *come maestre* MIC.

14.—*no leixa guarecer polo el pguntar* CV.; *non leixa guarecer pol o el perguntar* BR.; *non leixa guarir po'lo el perguntar* MIC. El texto, como RL. advirtió, encierra una sutil ironía; el significado sería: “não deixará de se restabelecer, apesar das suas perguntas, se Deus ou natureza lhe encominhou a cura”.

16.—RL sugiere para *terminhar* el significado de “diagnosticar” o, mejor, “recetar el remedio”.

17.—*q's* CV.; *quiser* BR. y MIC.; RL. juzga el cambio indispensable.

19.—*poylo* CV.; *poyl-o el catou* BR.; *(e)se se ben guardar', poi-lo el catou* MIC., que no tiene razón de ser según RL.

20.—*guarra* CV. y BR.; MIC. desdobló *guarra* en *gua(r)irá*, desdoblamiento que aceptó RL. como indispensable para la medida del verso.

24.—*semal nō ouwer podandar* CV.; *se mal non ouwer pod'andar* BR.; MIC. subsana la falta de dos sílabas al verso de la forma siguiente: *se mal non ouwer'... pod(erá) andar*; el problema lo resuelve RL. con una perífrasis compleja: *se mal non ouwer, (já er) pod'andar*.



## B

Maestre, tôdolos vossos cantares  
 já què filhan sempre de mia razon  
 e outrossi ar filhan a mi son;  
 e non seguides [i], ontre milhares,  
 5 senon aquestes de Cornoalha;  
 mais este[s] seguides ben, sen falha,  
 e non trobades per tantos logares.

D' amor e d' escarnh', en todas razões,  
 os seguides sempre; ben provado  
 10 eu o sei que avedes filhado;  
 ca, se ar seguissedes outros sões,  
 non trobariades peior poren;  
 pero seguides os nossos mui ben  
 e já ogan' i fezestes tenções,

15 En razon dun escarnho que filhastes  
 e non[o] metestes ascondudo;  
 ca já què era de Pedr' Agudo  
 essa razon en que vós i trobastes;  
 mais assi a soubestes vós deitar  
 20 antr' ãas rimas e entravincar,  
 que toda vo-la na vossa tornastes.

Por maestria soubestes saber  
 da razon alhã vossa fazer  
 e seguir sões, a que vos deitastes;

25 E gran sajeza fezestes de pran;  
 mais los trobadores trovar-vos-an  
 já què nos tempos, que ben non guardastes.

Reproducción facsímil en "Cancioneiro Português da Biblioteca Vaticana" (Cód. 4803), o.c., 350.

Reproducción diplomática en E. Monaci, "Il canzoniere...", o. c., número 1007, 346.

Ediciones críticas: T. Braga: "Cancioneiro...", o.c., núm. 1007, 190.  
 M. Rodrigues Lapa; "Cantigas...", o.c., núm. 173, 270.



### Clasificación

Cantiga de *maldizer de meestria* con dos *fiindas*:  $3 \times 7 + 2 \times 3$ . Las estrofas son *singulares* y el número de sílabas de los versos es caprichoso y raro (35): los versos 1, 4 y 7 de cada estrofa, graves, tienen 10 sílabas mientras los restantes graves son eneasílabos; los versos agudos son todos decasílabos, quedando, por consiguiente, el esquema métrico de la composición como sigue: 10'a,9'b,9'b,10'a,10c,10c,10'a. Las dos *fiindas*, cada una de tres versos, se acomodan al siguiente esquema: 10a, 10a,10'b. siendo los 10'b de ambas idénticos en rima al 10'a último de la tercera estrofa.

### Variantes

1.—*Todolus* CV. y BR.

2.—*já què filhan sempre* = “toman sempre um poco” RL.

*dun ha rason* CV.; *d'un a rason* BR.; para RL. no hay duda, “até mesmo pelo que segue, que a lição deve ser *de mia razão* = tema, conteúdo de ideias”.

4.—*se' guades outros melhares* CV.; *seguaes outros milhares* BR.. aclarando en nota: “Prima scritto *molhares* e poi correcta la o in e”. RL. admite una posible interpretación interjectiva: (*e*) *que non seguaes an'tros milhares*.

5.—RL. aclara: “Como se vê, o físico, armado em trovador, tinha especial predilecção pelos cantares de Cornoalha: eram os lais bretões que versavan os temas da matéria da Bretanha, de que há 5 mostras no CBN”. La referencia, a juicio de doña Carolina Michaëlis, es indicio claro de que “no reinado de Alfonso X e Affonso III, os cantares de Cornoalha estavam vulgarizados na península a ponto um trovador se poder apropriar o seu 'son', sendo imitado neste procediminto por outros, como o mestre cuyos 'seguires' D. Gonçal'Eannes do Vinhal agride na cantiga CV. 1007” (CA., I, 519-520). La referencia de la cantiga es importante hasta el punto de que do Vinhal será recordado en muchas ocasiones como “el de los sonos de Cornoalha” (v. Víctor Said Armesto, “Notas para el estudio de la materia de Bretaña en la poesía lírica gallega de los siglos XIII y XIV”; Madrid, 1911, 23). A “título de curiosidad chistosa”, Said Armesto refiere: “En cierto divertido opúsculo de un señor García de la Riega (“El Amadís de Gaula”, Madrid, 1909), libro de muy breve lectura, pero altamente pródigo en atrocidades de

(35) La rareza de la versificación ya fue advertida por Oskar Nobiling: “As cantigas de D. Joan Garcia de Guilhade”, Erlangen, 1907, 11; la observación fue posteriormente recogida por M. Rodrigues Lapa en “Cantigas...”, o. c., 270.



todo género, se da a los versos de D. Gonzalo Eannes esta inusitada explicación: 'Para reforzar la hipótesis relativa a la influencia de la materia de Bretaña en la lírica galaica, se alude a la mención de los *sones de Cornoalla* hecha por el trovador Gonçalo Eannes do Vinhal... *Cornoalla* expresa el conjunto de *cornos* (cuernos) y *cornetas*, nombres de instrumentos musicales hechos con astas, principalmente de cabra, usados todavía por los pastores de varias montañas de Lugo, de Orense y del Norte de Portugal... El trovador Gonzalo Eannes creyó más pulcro escribir *sones de Cornualla* que *sones de cornos e cornetas*... He aquí a lo que queda reducido el testimonio de los *sones de cornoalla*'. Huelga el comentario.

7.—*enon vi trobador per tantos logares* CV.; igual BR.; RL. justifica así la lectura que propone: "...o sentido é: 'mas imitais bem os meus cantares de Cornalha, com esta vantagem: como são matéria especial, que poucos entendem, escusais de os andar assoalhando por tantos lugares, pois não-vos apreciariam".

13.—*seguydes ous uossus* CV., MON. y BR.; RL., afirma que deberá leerse "*os nossos = os meus*".

16.—*enõ metestes ascõndudo* CV., que reproducen fielmente MON. y BR.; RL. añade *o* por efectos de número de sílabas.

20.—*entravincar*, según RL. "excelente vocábulo em que se exprime a cautela do plagiador em entrelaçar (*entravincar*) o seu com o que é dos outros".

25.—*careza* CV., MON. y BR.; para RL. mejor que *careza* sería *sajeza* = habilidad, astucia.

26.—*mays lus* CV.

27.—*ia qē uos tēpus quē ben nō* CV.; *ja que vos tem, por que ben* BR. que para RL. "não faz o menor sentido"; en su lugar, RL. propone *tempos* que, según el tratado métrico del CBN., 5, líneas 163-165, el buen trovador, salvo en el *mozdobre*, estaba obligado a guardar perfectamente la uniformidad en los tiempos verbales de la composición.

## COMENTARIO

Kenneth R. Scholberg se queda corto, en su excelente "Sátira e inectiva en la España medieval", libro repetidas veces consultado en el presente trabajo, cuando afirma "que los hombres de profesión, los *maestros*, tampoco quedaron en el olvido de los juglares en sus críticas, aunque las composiciones contra ellos son de menos importancia por ser su número más reducido" (36).

(36) B.R.H., Ed. Gredos, S. A., Madrid, 1971, 95.



Como ya vislumbró doña Carolina Michaëlis, al dedicar su experta atención a la crítica de “maestros” (37), el número de las composiciones a ellos dedicadas es más que suficiente para constituir un ciclo poético, mayor que bastantes de los ya tradicionalmente “consagrados”.

El ciclo, al que tal vez haya que añadir alguna composición que nos pase desapercibida, podría estar constituido, alfabéticamente, por las siguientes cantigas:

A “maestre Acenço” .....	CBN. 916; CV. 503
A “maestre Ali” .....	CBN. 1317; CV. 922
	CBN. 1318; CV. 923
A “maestre Andreu” .....	CBN. 1584; CV. 1116
A “maestre Johan” .....	CBN. 490; CV. 73
A “maestre Nicolás” .....	CBN. 1584; CV. 1116
	CBN. 1577; CB. 441
	(a las que hay que
	añadir las dos de Ean-
	nes do Vinhal cuyo co-
	mentario abordamos)
A “maestre Reyner” .....	CBN. 1535=CB. 408
A “maestre Simion” .....	CBN. 1505=CB. 378
A “maestres” desconocidos .....	CBN. 1375; CV. 983
	CBN. 1376; CV. 984

A este ciclo, por tanto, pertenecerían las dos composiciones precedentes ya que ambas tienen por objeto de la sátira a un “maestre”, mal médico (CV. 1006) y peor trovador (CV. 1007), a juicio de don Gonçal'Eannes do Vinhal. Tal *maestre* ha sido identificado por los especialistas con Maestre Nicolás, famoso físico de los reyes de León y de Castilla en la segunda parte del siglo XIII. Carolina Michaëlis, estudiando de pasada alguna de las cantigas referidas a *Mestre Nicolau*...“representando pelos inimigos como medico *matante*, de curas maravilhosas, á maneira do *Doctor Eisenbart*, o barba-de-ferro da tradição allemã, interesseiro e ignorante” (38), dedicó una breve atención a la CV. 1006. considerándola como “muito provavelmente” referida al maestro Nicolás (39), y, aunque no editó ni comentó la CV. 1007, indicó, sin embargo, de ella lo siguiente: “Omitto a ultima, (cheia de censuras contra a tech-

(37) CA., II, 537, nota 2; tras la edición y rápida crítica de alguna de las composiciones referidas a “*maestre Nicolás*”, sugiere que no es éste el único satirizado añadiendo los nombres de “*Maestre Ali*”, “*Maestre Asenço*”, “*Maestre Johan*”, “*Maestre Reyner*”, “*Maestre Andreu*”, “*Maestre Simión*” y “*Algums innominados*”.

(38) CA., II, 534.

(39) Ibid., 536.



nica de um *maestre*, também sem nome, o qual como trovador se exercitava no genero poetico chamado dos *seguires* e imitava os sons bretonicos de Gonçal'Eannes), porque ella exigiria longos comentarios. Mas sempre direi que, sendo do mesmo auctor e seguindo immediata, podia referir-se a Mestre Nicolau... una vez que esse doutor de Montpellier parece ter sido o mais celebre nos circulos trovadorescos, o unico cuja fortuna suscitou inveja, e o unico de quem restam noticias históricas" (40). Desde la ilustre filóloga, las pocas veces que los críticos han prestado interés a las dos cantigas del poeta portugués, ha sido para seguir manteniendo la opinión de doña Carolina; sirva de ejemplo M. Rodrigues Lapa que precisa que "O trovador do Vinhal tinha motivos de sobra para embirrar com o físico. talvez aquele mestre Nicolás, de outros cantares de maldizer" (41).

Admitiendo, en consecuencia, que el famoso médico real sea el criticado por do Vinhal, añadiremos que el mismo *maestre* sirvió, igualmente, de objeto de sátira a otros poetas como Alfonso Eannes do Cotton (42) y Pero d'Ambroa (43), coincidentes con do Vinhal en presentarnos al *maestre* cuando iniciaba su carrera en la corte, recién venido de Montpellier. Cotton se mofa de su erudición recientemente adquirida, aclarando que "*Maestre nicolás... é mui ben físico*" (v. 2) "*e trage livros ben de Mompisler*" (v. 5); sabe latín como cualquier clérigo "*mais nõno sabe tornar*" (44); sabe llevar consigo sus libros y mirarlos y, aunque "*quicai non sabe per eles leer*" (v. 11), sin embargo sí os dirá "*quisquanto costou*" (v. 12); ha aprendido tanto "*per (e)strolomia*" (v. 18) que sabe "*contar quatro e cinqu' e seis*" (v. 17). Cotón, en fin, construye su canción de maldecir con tan graciosa ironía que realmente no ha lugar la denigración. Bastante más incisiva, sin embargo, es la cantiga de Pero d'Ambroa contra Maestre Nicolás; acusa al físico de ser un mal médico que hace "*do vivo mort'e do cordo sandeu*" (v. 5), dándole al ciego un bastón para adiestrarle en su andar en vez de devolverle la vista; toma cuanto puede de sus pacientes, logrando "*que non fa'o que nunca falou*" (v. 29) y haciendo "*do manco que se non levante*" (v. 30). Ambroa, en síntesis, viene a decirnos que, por un precio exorbitante, "*matava os vivos, tirava o juizio aos entendidos e inutilizava os estropiados*" (45), solamente curando al enfermo "*quando fores sao*" (v. 24).

(40) Ibid. 537.

(41) "Cantigas...", o.c., 270.

(42) CBN. 1584; CV. 1116.

(43) CBN. 1577 = CB. 411.

(44) El vocablo *tornar* fue interpretado por J. Torres Fontes, en "Maestre Nicolás, un médico alfonsí", Publicaciones de la Real Academia "Alfonso X el Sabio", Murcia, 1954, por *traducir*; Rodrigues Lapa, en "Cantigas...", o.c., 75, nota, prefiere *então* por *tornar*.

(45) M. Rodrigues Lapa: "Cantigas...", 494.



La primera cantiga, pues, de don Gonçal'Eannes do Vinhal sobre Maestre Nicolás (CV. 1006), guarda bastantes analogías con la de Pero d'Ambroa. Do Vinhal aconseja a los pacientes que "*venhan este maestre ben pagar, e Deu-los pode mui ben guarecer*" (vs. 3-4) y acusa graciosamente al *maestre* de saber hacerse pagar muy caros sus servicios, entreteniéndolo a los enfermos, sin darles garantía de curación.

En la segunda cantiga (CV. 1007) observamos un brusco cambio en las burlas dirigidas a Mestre Nicolás: el físico es ahora acusado de ser un mal trovador que plagia, tanto del mismo Vinhal como de otros poetas, los temas y las tonadas de sus canciones; el médico acaba por ser encomiado por saber, con "*maestría*" (v. 22) "*e gran sajeza*" (v. 25), hacer propias las composiciones ajenas.

Respecto a esta segunda cantiga, es preciso aclarar que no consta, documentalmente, que Maestre Nicolás dedicase algo de su tiempo a trovar; mas es muy posible que el famoso físico, dispuesto parece ser a medrar en la corte de su señor el Rey Sabio, buscase el modo de hacerse grato a un rey tan amante de la poesía aunque fuese por los caminos siempre cómodos del plagio. Por otra parte son tantos los poetas, en las distintas literaturas, cuyo nombre conocemos y cuya producción no nos ha llegado, que incrementar la larga lista con un nombre más, el de Maestre Nicolás, no nos supondría violencia alguna; así lo insinuó Carolina Michaëlis: "...talvez fosse um dos trovadores, cujas obras se perderam..." (46).

Llegados a este punto de nuestro comentario, y trazada de tal guisa la figura de Maestre Nicolás, es obligado precisar que tal retrato literario guarda exacto paralelismo e incluso se completa con la figura que del Maestre nos presentó Juan Torres Fontes en "Maestre Nicolás: un médico a'fonsi". En este breve pero sustancioso artículo, fruto condensado de detallada documentación (47), el profesor T. Fontes precisa del famoso físico: "...Tipo de hombre que buscaba sólo un título de la acreditada Universidad de Montpellier, sin preocuparse de los estudios, y sin afianzar sus conocimientos, preocupado sólo de su atuendo personal, de propagar extravagantemente su profesión por formas caprichosas en su vestir y obrar con una extensa gama de manifestaciones externas mal imitadas de los físicos judíos y musulmanes... Uno de estos hombres, inquieto, audaz, con aspiraciones ambiciosas, deseoso de destacar y alcanzar altos puestos políticos en su patria...Tanta importancia se supo dar maestre Nicolás, tanto habló y a tantos incautos engañó, que

(46) CA., II, 532.

(47) El artículo, ya citado, ha sido justamente elogiado por expertos como M. Rodrigues Lapa: "Cantigas...", o. c., 75; Kenneth R. Scholberg: "Sátira en invectiva...", o. c., 95; etc...



audazmente aspiró a ser nombrado físico real en la corte de Alfonso el Sabio... No le debió costar mucho trabajo alcanzar el favor de un monarca que aspiraba a engrandecer culturalmente a su pueblo, y que excesivamente crédulo, seguía los impulsos de su bondadoso corazón..." (48). A juzgar, pues, por los Cancioneros y la Historia, Maestre Nicolás fue médico inexperto, poeta plagiador y joven orgulloso y ambicioso dispuesto a abrirse camino en la corte por los medios que fuese. Pasados los años, referirá Torres Fontes, Maestre Nicolás llevó a cabo gestiones políticas satisfactorias para la corona, alcanzando la amistad del Rey Sabio (49).

Justifiquemos, por último, la inclusión de las dos cantigas dentro de la historia del reino de Murcia.

Aunque Maestre Nicolás no es mencionado en el acompañamiento que llevó el infante don Alfonso cuando pacíficamente ocupó el reino de Murcia, sin embargo "cuando llegó la hora de la abundancia, cuando sometidos los sublevados musulmanes, el Rey Sabio ocupó militarmente el Reino que la hidalguía de su suegro le había recobrado, y empezó a verificar el repartimiento de las tierras ganadas entre los conquistadores, entonces sí aparece Maestre Nicolás incluido en la cuadrilla real", nos dice Torres Fontes (50). Así, lo encontramos en varios apartados de sucesivos repartimientos del reino de Murcia.

a) En las particiones tercera y cuarta, ambas efectuadas tras la reconquista del reino de Murcia en 1266, como perteneciente a la "*quadrilla de la terra nova*", y "*entre los caualleros menores puestos en quantia de V alfabas*", figura Maestre Nicolás:

"Maestre Nicola tene en Alhuasta xi taffullas, que son iiii alffabas et media. Tene en Torbedal iiii taffullas, que son media alffaba. Summa xv taffullas, que son v alffabas" (51).

b) En la quinta partición, realizada por Alfonso X en territorio que

(48) Fragmentos de págs. 5, 6 y 7. Algunos aspectos del artículo de J. Torres Fontes fueron pergeñados por Carolina Michaëlis de Vasconcello: CA., II, 535-536; así, por ejemplo, al comentar la cantiga de maldecir de Pero d'Ambroa sobre el Maestre Nicolás indica: "...acusando perente elles um joven letrado ainda inexperienced, a quem a capello, frescamente ganho fóra da terra, insuflara pretensões de sabedoria e certa basofia"; y, más adelante, comentando la composición de don Alfonso Eanes do Coton sobre el mismo Maestre, reseña: "Este diz, ajuntando outro novo característico aos que já conhecemos: que o mestre, mal-chegado de Montpellier, era logo bem-visto e favorecido pelos magnates e reinantes, graças ao fallecimiento oportuno de outro medico na côrte, chamado Andreu..."; etc...

(49) La biografía completa de Maestre Nicolás puede verse en el citado artículo de Juan Torres Fontes.

(50) J. Torres Fontes: "Maestre Nicolás...", o.c., 8.

(51) J. Torres Fontes: "Repartimiento de Murcia". C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, Academia "Alfonso X el Sabio" de Murcia, Madrid, 1960, 134.



había asignado a los mudéjares después de la reconquista de la ciudad, efectuada entre 1272-1273, aparece de nuevo:

“Et en linde de maestre Nicola et de la açequia Adahua dieron a Domingo Monçon, fasta en linde de Domingo Tome, xx ataffullas, las xii en regadio et las viii daluar, que fazen iiii alffabas; las de riego a razon de iiii ataffullas por alffaba, et las de aluar a raçon de viii ataffullas por alffaba. Que son xx ataffullas, que fazen iiii alffabas” (52).

Et en linde de maestre Nicola et de la carrera de Lorca et de Domingo Tome et de Domingo Montero, dieron a Guillem de Huerta viii ataffullas por alffaba. Et assi es pagado de iiii alffabas que deuia auer” (53).

c) También en la quinta partición, y como perteneciente a la “*iiii<sup>a</sup> quadriella Alhonaiz*”, aparece como beneficiario de algunas “*alffabas*” de las “*cxi que finca para el Rey, para dar a quien él quisiere en esta quadriella, et fueron dadas desta guisa*”:

“A maestro Nicola Fisimo, x alffabas” (54).

d) En la misma partición, más adelante, aparece como propietario en Tel Alquibir:

“/2.<sup>a</sup> Et sin esto rogo Arnaldon de Molins a Garcia Dominguez et a Johan Garçia, que de su heredamiento mismo que el auie en Tel Alquibir, a teniente de las lxxxv alffabas que el Rey le mando tomar por raçon de Benibarrira, que diesse a Pero Catalan et a Bernat Terroues sus parientes xv alffabas. Et ellos fizieronlo desta guisa: A Pero Catalan, en linde la açequia que es entrel et la muger de Pucho xxvi ataffullas, por x alffabas. A Bernalt Terroues en linde de Pero Catalan et de maestre Nicola xiii ataffullas, por v alffabas” (55).

e) Por último, nos lo encontramos, en la misma partición, como participante de algún cambio de terrenos ordenado por el Rey:

(52) *Ibid.*, 207.

(53) *Ibid.*, 208.

(54) *Ibid.*, 211.

(55) *Ibid.*, 224.



“A maestre Nicola ii ataffullas por ii alffabas, para cumplimiento de las xv alffabas que el Rey le mando dar” (56).

\* \* \*

La vinculación, pues, de Maestre Nicolás a Murcia es palpable, entrando dentro de lo posible que ambas canciones de do Vinhal naciesen a la sombra de algún rincón murciano, en cualquiera de las frecuentes jornadas en las que Alfonso X gozó de la belleza de nuestra Vega, y en las que le acompañarían tanto el autor do Vinhal como el criticado Maestre Nicolás.

---

(56) *Ibid.*, 234. Según Torres Fontes, “Maestre Nicolás...”, o.c., 8-9, “...todo parece indicar que Maestre Nicolás no andaba remiso en pedir y en conseguir. Además de ello, según una disposición de D. Alfonso, no podían continuar siendo dueños de tal cantidad de terreno en la huerta de Murcia, aquellos pobladores que no residieran de continuo durante varios años en la ciudad de Murcia; pero en tales disposiciones reales siempre había algunas excepciones, y Maestre Nicolás fue una de ellas”.



Quantos mal am si quore guarecer  
sexagora per eles nō ficar  
uentam est maeprō ben pagar

edulus podi' mui ben guarecer  
ca nuncia tam mal doentom' a hon  
nā tā perdudo desgu' el chegon  
si' thalgo deu que nō fossi' catar

Quya nono podassy guarecer  
q' est poder nō ho q's ts dar  
aq' nā sabe q' possa saar  
odoent' mag' d' guarecer  
mays p' guntartha de q' en fermon  
comul maepr' seo bē pagon  
nō levia guarecer polo el p' guntar

Canço nō podelassy guarecer  
odoent' mag' d' reminhar  
mays poy's esto for si' q's filhar  
seu cor'se' tho pode ben guarecer  
se' se' ben guardar porlo el catou  
ben guarrai domal ca t' minhon  
e' diz o maepr' selhi nō tornar.

Ca doent' d' q' el pensou  
p' hū q'm tempo semui bē saou  
se mal nō ouuer podandar



253  
Maesri' todolus uosso cantares  
ia qui filham sempr' duna ha rason  
controsy ar filha ami son  
enon se guades outro malhaves  
se non se guetes de corno alha  
mays e sta' seguir des ben son falha  
enon in trobador per tanto logares.

Da more e de carinho todas rasones  
os seguides sempr' be guado  
cu' o sey q' avelos fithade  
ca' se an se guetes out's soes  
non nobariades peror pen  
po seguides nos os uos sus mui be  
cia' o gano' se de pes e ceos.

En rason duna exarnho q' fithastes  
eno meste res aso duto  
ca' ia q' era de pedragado  
essa rason eno uos hy trobastes  
mays asya soubestes uos deitar  
ambrambas ruias e enhamcar  
q' todakola na uos fa tornastes.

Por maesria soubestes saber  
da rason alha uos fa fader  
e se gr' soes a guos deitastes

En careza' fozistes de pra  
mays his trobastes eno uos an  
in quo se pus q' bon nis de fites.

